

siempre

p' adelante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



**LA FLOR
CON EL
FRUTO**

**UNIDAD
CATÓLICA
Y BOABDILES**

(J. Gil de Sagredo), pág. 3



**LOS PACTOS
DE LA MONCLOA
DE 1977**

(F. Alvarado), pág. 10



**SOTERRADA
PERSECUCIÓN
RELIGIOSA,
secular
y eclesial**

(F. Musquilda), pág. 14



**CON ESTE
GOBIERNO NO SE
PUEDE NEGOCIAR
NADA**

(P. Gasco Rocha), pág. 13

POR DIOS Y POR ESPAÑA

Gracias a SP', queda documentada para la historia nuestra LUCHA por la FE, fieles al Sumo Pontífice de la Religión Católica, única verdadera de la Iglesia de Jesucristo y a los obispos católicos corresponsables de la salvaguardia de La Fe de la Revelación del Señor.

Ya sabéis nuestro lema:

DIOS NOS BENDIGA, que por Él va.

Con María, como Javier, con vosotros, por Cristo Rey, suscribiéndoos para el 2020,
¡SIEMPRE P'ALANTE!

CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO A TODOS LOS FIELES PARA EL MES DE MAYO DE 2020

Queridos hermanos y hermanas:

Se aproxima el mes de mayo, en el que el pueblo de Dios manifiesta con particular intensidad su amor y devoción a la Virgen María. En este mes, es tradición rezar el Rosario en casa, con la familia. Las restricciones de la pandemia nos han "obligado" a valorizar esta dimensión doméstica, también desde un punto de vista espiritual.

Por eso, he pensado proponerles a todos que redescubramos la belleza de rezar el Rosario en casa durante el mes de mayo. Ustedes pueden elegir, según la situación, rezarlo juntos o de manera personal, apreciando lo bueno de ambas posibilidades. Pero, en cualquier caso, hay un secreto para hacerlo: la sencillez; y es fácil encontrar, incluso en internet, buenos esquemas de oración para seguir.

Además, les ofrezco dos textos de oraciones a la Virgen que pueden recitar al final del Rosario, y que yo mismo diré durante el mes de mayo, unido espiritualmente a ustedes. Los adjunto a esta carta para que estén a disposición de todos.

Queridos hermanos y hermanas: Contemplar juntos el rostro de Cristo con el corazón de María, nuestra Madre, nos unirá todavía más como familia espiritual y nos ayudará a superar esta prueba. Rezaré por ustedes, especialmente por los que más sufren, y ustedes, por favor, recen por mí. Les agradezco y los bendigo de corazón.

Roma, San Juan de Letrán, 25 abril 2020, San Marcos, ev.

Francisco

«BAJO TU AMPARO nos acogemos, Santa Madre de Dios».

En la dramática situación actual, llena de sufrimientos y angustias que oprimen al mundo entero, acudimos a ti, Madre de Dios y Madre nuestra, y buscamos refugio bajo tu protección.

Oh Virgen María, vuelve a nosotros tus ojos misericordiosos en esta pandemia de coronavirus, y consuela a los que se encuentran confundidos y lloran por la pérdida de sus seres queridos, a veces sepultados de un modo que hiere el alma. Sostiene a aquellos que están angustiados porque, para evitar el contagio, no pueden estar cerca de las personas enfermas. Infunde confianza a quienes viven en el temor de un futuro incierto y de las consecuencias en la economía y en el trabajo.

Madre de Dios y Madre nuestra, implora al Padre de misericordia que esta dura prueba termine y que volvamos a encontrar un horizonte de esperanza y de paz. Como en Caná, intercede ante tu Divino Hijo, pidiéndole que consuele a las familias de los enfermos y de las víctimas, y que abra sus corazones a la esperanza.

Protege a los médicos, a los enfermeros, al personal sanitario, a los voluntarios que en este periodo de emergencia combaten en primera línea y arriesgan sus vidas para salvar otras vidas. Acompaña su heroico esfuerzo y concédeles fuerza, bondad y salud.

Permanece junto a quienes asisten, noche y día, a los enfermos, y a los sacerdotes que, con solicitud pastoral y compromiso evangélico, tratan de ayudar y sostener a todos.

SOBRE el PILAR, ROCA de NUESTRA FE

¡Bendita y alabada sea la hora...!



Foto: A. ANTÓN

siempre

p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



UNIÓN SEGLAR de SAN FRANCISCO JAVIER

Director: José Ignacio DALLO LAREQUI
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Doctor Huarte, 6 • 1º izqda. • Teléfono 948 24 63 06
Apartado 2114 • 31003 PAMPLONA (Navarra-España)
spalante@yahoo.es • www.siemprepalante.es

Depósito Legal: NA 1025-2014

Virgen Santa, ilumina las mentes de los hombres y mujeres de ciencia, para que encuentren las soluciones adecuadas y se venza este virus.

Asiste a los líderes de las naciones, para que actúen con sabiduría, diligencia y generosidad, socorriendo a los que carecen de lo necesario para vivir, planificando soluciones sociales y económicas de largo alcance y con un espíritu de solidaridad.

Santa María, toca las conciencias para que las grandes sumas de dinero utilizadas en la incrementación y en el perfeccionamiento de armamentos sean destinadas a promover estudios adecuados para la prevención de futuras catástrofes similares.

Madre amantísima, acrecienta en el mundo el sentido de pertenencia a una única y gran familia, tomando conciencia del vínculo que nos une a todos, para que, con un espíritu fraterno y solidario, salgamos en ayuda de las numerosas formas de pobreza y situaciones de miseria. Anima la firmeza en la fe, la perseverancia en el servicio y la constancia en la oración.

Oh María, Consuelo de los afligidos, abraza a todos tus hijos atribulados, haz que Dios nos libere con su mano poderosa de esta terrible epidemia y que la vida pueda reanudar su curso normal con serenidad.

Nos encomendamos a Ti, que brillas en nuestro camino como signo de salvación y de esperanza. ¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María! Amén.

© Copyright - Libreria Editrice Vaticana

UNIDAD CATÓLICA Y BOABDILES

“Los Obispos españoles quisiéramos ver un poco más de respaldo por parte de la sociedad”.

Las palabras reseñadas fueron pronunciadas por el Cardenal Primado en un acto celebrado en Toledo para informar sobre la postura de la Iglesia ante la LO-SE, según informa A.B.C., en 4-IV-1990.

Desde 1978 a 1986, me remito al número 321 de la revista Iglesia Mundo, los gobernantes de la democracia laica y liberal que padecemos han dictado 17 Disposiciones Oficiales, que son 17 atentados contra el Dogma y la Moral Católica, **17 atentados** que tienen como objetivo común la descristianización de la familia, de la sociedad y de la nación. Y para esos gobernantes que a través de la legislación conculcan la ley de Dios, persiguen a la Iglesia y corrompen a la familia y a la sociedad, no hay censuras, reprimendas, anatemas ni excomuniones. **¿Dónde quedaba entonces** la predicación de la doctrina de la Iglesia sobre los deberes morales de los gobernantes? **¿Dónde quedaba entonces** el Magisterio Pontificio sobre moral política? **¿Dónde quedaba entonces** el famoso profetismo de la década de los 60? **¿Dónde quedaba entonces** la solemne acción profética, con la que amenazan al Gobierno en nombre de Dios, señalándole con dedo inexorable los límites de su autoridad? **¿Dónde quedaban entonces** los amenazadores anatemas taranconianos contra el Jefe del Estado? Más todavía **¿Quiénes aconsejaron el voto favorable a una Constitución laica y atea?** **¿Quiénes defendieron entonces** la fe del pueblo católico español ante los peligros que presagiaba aquella Constitución? **¿Quiénes aconsejaron el voto favorable al socialismo?** **¿Quiénes titubearon entre rechazar o transigir con la ley del divorcio?** **¿Quiénes tuvieron la valentía de llamar concu-**

binato al matrimonio civil entre católicos? **¿Quiénes** tuvieron la valentía, salvo dignísima excepción, de llamar asesinato al aborto voluntario autorizado por la ley? **¿Quiénes** tuvieron la valentía de llamar asesinos a quienes autorizan el asesinato? **¿Quiénes**, por consiguiente, en rigurosa lógica son los verdaderos responsables de la descristianización de España? **¿Con qué derecho, por consiguiente, se quejan ahora de falta de respaldo por parte de la sociedad católica española**, cuando han sido ellos los que con sus actitudes políticas y con sus Pastorales ambiguas, pusilánimes, desorientadoras e incoherentes han empobrecido, embotado y anestesiado la fe del pueblo católico español?

“Los Obispos españoles quisiéramos ver un poco más de respaldo por parte de la sociedad”...

Y esas mismas palabras me recuerdan las que dirigió la madre del rey moro Boabdil a su hijo cuando salía derrotado de Granada “Llora como mujer lo que no supiste defender como hombre”. Algo parecido cabría afirmar de los Obispos españoles. **Se quejan ahora como plañideras del abandono que experimentan por parte del pueblo católico, cuando fueron ellos los que** en los momentos críticos en que dicho pueblo necesitaba su amparo y protección lo dejaron abandonado en la estacada.

Se quejan ahora como mujeres, por haber perdido lo **que no supieron defender ni como hombres ni como Obispos.**

Julián GIL DE SAGREDO,
Presidente de la Junta Nacional del
XIV Centenario de España Católica
(III Concilio de Toledo)
Siempre P’alante, número 189,
ya el 5 de mayo de 1990, p. 3

siempre
p’alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



UNIDAD
CATÓLICA
Y BOABDILES
J. Gil de Sagredo, pag. 3

LOS PUNTOS
DE LA MARCHA
DE 1977
J. Alvarado, pag. 10

JUSTICIA
PASCENCIAL
REINICIA,
DESCIEND
Y ESCIEND
J. Masquellat, pag. 14

CON ESTA
COMUNIDAD NO SE
PUEDE RECONQUIER
NADA
J. Casco Rochet, pag. 15

SALVE, MADRE,

*en la tierra de mis amores
te saludan los cantos
que alza el amor.
REINA DE NUESTRAS ALMAS,
flor de las flores,
muestra aquí de tu gloria
los resplandores;
que en el cielo tan
sólo te aman mejor.*

VIRGEN SANTA, *Virgen pura,
vida, esperanza y dulzura,
del alma que en ti confía;
Madre de Dios, Madre mía,
mientras mi vida alentare,
todo mi amor para ti;
mas si mi amor te olvidare,
Madre mía, Madre mía,
aunque mi amor te olvidare,
tú no te olvides de mí.*

Este texto le fue encomendado al padre **Eduardo Torres**, maestro de capilla de la Catedral de Sevilla, quien compuso una magnífica partitura.

* La semana pasada, te contábamos (Infocatolica) la publicación de un vídeo en el que aparecían varios jóvenes solicitando a sus pastores que volvieran a autorizar misas públicas. El éxito que tuvo fue sensacional, con más de 3.700.000 reproducciones, y provocó muchas críticas. Esperadas las de fuera, no tanto las de dentro. Algunas críticas internas fueron respetuosas, sin poner en duda la buena intención de los autores, otras tristemente no lo fueron. Muchas de ellas apuntaban a que la petición atentaba contra la ‘unidad’. **¿Dónde está esa unidad?**, nos preguntamos en un artículo.

Lo cierto es que dos días después de la publicación del vídeo, el presidente de la Conferencia Episcopal Española, el cardenal Omella, dijo, respecto a este asunto, que teníamos que ser pacientes, pero que había pedido al Gobierno el poder volver a celebrar misas con fieles. Puedes verlo aquí.

“No hagáis caso de campañas orquestadas en redes sociales, enviando mensajes de alguna manera recriminatorios a la jerarquía de la Iglesia, que en lugar de abrir caminos, los cierran”, dijo, sin embargo, el cardenal arzobispo de Valencia, en una carta a los fieles de su diócesis, en la que no parecía compartir el mensaje de los jóvenes del vídeo.

**LA IGLESIA CATÓLICA REANUDA LAS MISAS,
AUNQUE CON LIMITACIONES “EXQUISITAS...”**

LA UNIDAD CATÓLICA

El primer domingo de mayo de cada año, celebramos el Día de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA, (que es la versión local y concreta de la Fiesta de Cristo Rey).

Se conoce como Unidad Católica el principio legislativo que establecía la religión católica como la única de los españoles, con exclusión de cualquier otro culto. El origen de dicha unidad, según los que la defendemos, se halla en el año 589, fecha del III Concilio de Toledo, en el que el rey visigodo Recaredo abjuró del arrianismo y se convirtió al catolicismo, religión que pasaría a ser la única oficial del reino. Este principio imperó en la legislación española desde los Reyes Católicos hasta la ley de libertad religiosa de 1967, exceptuando los periodos del Sexenio Democrático (1868-1874) y la Segunda República (1931-1936).

Los detractores de la Unidad Católica española la combatían y combaten desde el punto de vista del derecho personal a la libertad de conciencia y por el respeto debido a las exigencias del bien común, que los gobiernos están obligados a promover, conservar y desarrollar, mientras que nosotros argüimos que la Unidad Católica es parte fundamental y muy principal del bien común de España y de los españoles, sin agravio de la libertad de conciencia de cuantos, respetándonos, se acojan a la nuestra hospitalidad, aun no siendo católicos.

Desde siempre ha sido doctrina perenne de la Iglesia católica que la Unidad Política en el catolicismo es el estado ideal de las relaciones entre la religión y la comunidad política, pues, según la Iglesia, esta unidad supone “el bien supremo y la fuente de múltiples beneficios aun temporales”.

Entendiendo por Unidad Católica, en lo positivo, que el poder civil (y no solo cada uno de los ciudadanos individualmente) acepte la Revelación propuesta por la Iglesia, de manera que en su legislación se conforme no solo a los preceptos de la ley natural, sino que tenga además estrictamente en cuenta las leyes positivas, tanto divinas como eclesíásticas, destinadas a conducir a los hombres a la beatitud sobrenatural, facilitando así la vida fundada sobre principios cristianos y absolutamente conformes a este fin sublime, para el que Dios ha creado a los hombres. En lo negativo, se entiende por Unidad Católica que el poder temporal reglamente, modere o incluso prohíba las manifestaciones públicas de otros cultos y defienda a los ciudadanos contra la difusión de falsas doc-

trinas que, a juicio de la Iglesia, ponen en peligro su salvación eterna.

Por ello, hasta la década de 1960, la Iglesia católica consideró la libertad de cultos como un mal funesto y detestable. Así es que, aun teniendo en cuenta las circunstancias de los pueblos modernos, los papas Gregorio XVI y Pío IX, aquel en su encíclica *Mirari vos* y éste en la *Quanta cura* y el *Syllabus* –documentos que fueron declarados obligatorios para todo católico por el Concilio Vaticano I–, condenaron enérgicamente y con firmeza apostólica la libertad de cultos, tenida por “gravísimo y pernicioso error”. Ya que los católicos debemos sumisión y obediencia a estas solemnes decisiones, y además hemos de considerar que la oposición a las mismas, lejos de menoscabarlas, las glorifica, ya que dicha oposición procede del odio de los enemigos de la Iglesia.

León XIII, en su encíclica *Inmortale Dei*, justificó la obligación de los Estados a profesar y favorecer la religión católica.

Sin embargo, entre finales del siglo XIX y principios del XX, no faltaron personas, incluso dentro de la Iglesia, que insistieron en introducir ideas liberalizantes, entre ellas la de la libertad de cultos y la de que todas las religiones son verdaderas por razón de la doctrina de la experiencia, ligada a la del simbolismo. Tendencia condenada por Pío X en su encíclica *Pascendi* por considerarla doctrina modernista, que según el Papa constituye el “conjunto de todas las herejías”.

En cuanto a España durante décadas se ha mantenido esta política recomendada por Juan XXIII en su radio mensaje al V Congreso Eucarístico Nacional de Zaragoza en 1961 en que nos decía: “Somos testigos de las grandes virtudes que adornan al pueblo español. Que el Señor os conserve la Unidad en la Fe Católica y haga a vuestra Patria cada vez más próspera, más feliz, más fiel a su misión histórica”. Y así mismo Pablo VI, en su mensaje al VI Congreso Eucarístico Nacional de León en 1962, manifestaba: “La Unidad Católica será siempre un don de orden y calidad superior para la promoción social, civil y espiritual del país”.

A pesar de ello, la promulgación en diciembre de 1965 de la declaración “*Dignitatis humanae*”, uno de los documentos más controvertidos del Concilio Vaticano II, acabaría introduciendo la doctrina de la libertad de cultos en el seno de la Iglesia, si bien en su preámbulo –añadido por el mismo papa– señalaba que dejaba “*íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo*”. Pero en la predicación posconciliar ciertos grupos católicos consideraron que se había debilitado y oscurecido, o incluso negado, la doctrina del Reinado Social de Jesucristo, hasta el punto de que a instancias del Cardenal Casaroli en 1967 se promulgó en España la Ley de libertad de religiosa y con ello la pérdida de la Unidad Católica y el destronamiento de Cristo.

José Luis Díez Jiménez

SUSCRÍBETE AL 2020



siempre **p' delante**
QUINCENAL NAVARRO CATÓLICO
Órgano Nacional de la Unidad Católica de España
www.siemprepalante.es

UNIÓN SEGLAR San FRANCISCO JAVIER
C/. Dr. Huarte, 6 - 1º izqda.
Apto. 2114 - 31003 PAMPLONA
Teléf.: 948 24 63 06
spalante@siemprepalante.es

Nº Suscriptor	Apellidos y nombre			
Dirección				
Código Postal	Población y Provincia			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección correo electrónico		
Nombre del Banco, dirección, C.P. y población				
IBAN (4 dígitos)	ENTIDAD (4 dígitos)	OFICINA (4 dígitos)	D.C. (2 dígitos)	Número de cuenta (10 dígitos)

SANTANDER
ES69.0049.1821.02.2910553426

LA CAIXA
ES65.2100.3693.25.2200074329

Autorizo a cargar en mi cuenta corriente la suscripción a la revista *Siempre P' delante* hasta nueva orden en contrario.
Fecha y firma:

Anual 2020 mensual: 35€
Europa: 45 € • América: 50 €

DEMOLICIÓN DE LA BASÍLICA Y LA CRUZ

Era evidente. Algo tenían que introducir en la arena política para desviar la atención de los españoles sobre los 40.000 muertos que tiene este Gobierno sobre la mesa. España está a la cabeza de todos los “rankings” de incompetencia en el mundo. No hace falta enumerarlos. Los conocen Vds. de sobra. Y es sobre los muertos que este Gobierno socialcomunista, este Frente Popular marxista, nos lleva paso a paso hacia un cambio de régimen político camino de una república bananera bolivariana. No sé



por qué se extrañan todavía algunos. El Sr. Iglesias, el del casoplón en Galapagar, nunca ha escondido sus intenciones; si algo tiene de positivo este comunista de salón es que lleva diciendo la verdad sin complejos desde hace mucho tiempo. Otra cosa es que alguien quiera oírle. Nosotros llevamos avisando desde hace mucho tiempo. Todos los pasos que este Gobierno está dando bajo la batuta de este individuo van en ese camino: ataque a la monarquía, control del CNI, establecer renta básica para captar votos eternos, descalificación del poder judicial, utilización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su beneficio, ninguneo de las Fuerzas Armadas, control de los medios, restricción y prohibición de cualquier acto de culto católico, ... etc.

¿Habrá en esta nación alguien que haya leído las viejas tácticas comunistas de asalto al poder desde los tiempos de Lenin, actualizadas al mundo global de hoy? Sí, algún medio queda pero le auguro poco tiempo de existencia en cuanto le asfixien económicamente. Ya les queda poco.

Mas tienen ahora sobre sus espaldas 40.000 muertos y una crisis económica que se avecina que va a llevar a la ruina a esta nación con millones de parados en perspectiva y con evidente riesgo de que la opinión pública se le vuelva en contra más pronto que tarde.

No le queda a este Gobierno otra opción que desviar la atención de la población planteando conflictos ideológicos y consecuentemente provocar una división entre españoles. Ya tiene experiencia. Al fin y al cabo es lo que hizo durante año y medio con la profanación de la tumba del Generalísimo Franco.

Y es en este contexto cuando nos encontramos con una proposición de ley que el Grupo de Izquierda Confederada en el Senado ha presentado el pasado día 21 de abril. Una proposición denominada “reconocimiento y protección integral a las víctimas del franquismo y de la memoria democrática del Estado Español”.

Es una proposición que ya ha levantado árnica en algún que otro medio si bien cabe decir que en general apenas difiere de la “proposición de ley de memoria histórica y democrática” que el PSOE presentó en el Congreso el pasado mes de enero. Ambas proposiciones responden al mismo patrón de odio, sectarismo y totalitarismo al que nos tiene acostumbrados esta izquierda rancia anclada en 1917.

La lectura de ambas proposiciones no deja de sorprendernos por la incongruencia, dislates y odio bestial que destilan todos sus postulados.

De no ser porque nos encontramos con un Presidente de Gobierno, el Sr. Sanchez, y un PSOE digno de los tiempos de Largo Caballero, dispuesto a lo que sea con tal de permanecer en la Moncloa, estas proposiciones no merecerían ni un minuto de atención, mas es conocido que en estos momentos todo es posible. Es tan posible como esperpéntico el que haya 40.000 muertos y nadie se haga responsable.

Destaca el que los medios, que de momento se han hecho eco de esta última proposición, reflejen como más llamativo de la misma no ya el establecimiento de una comisión de la verdad ni que se ilegalice a todo aquel que no se atenga a la misma y a los postulados del Gulag social comunista.

No. Lo que destacan los medios es lo que el artículo 27 de la misma dice respecto al Valle de los Caídos:

“Se procederá a la resignificación de todo el complejo, eliminando toda expresión y connotación franquista, o en caso de valorarse su escaso valor arquitectónico, después de una valoración artística y arquitectónica de una comisión de expertos creada para tal fin, se procederá a la demolición del mismo previa exhumación de todos los restos y

entrega a sus familiares. Se procederá a anular los convenios y acuerdos de gestión, administración o cesión de la titularidad y uso de todas las partes de este recinto firmados antes de la democracia y se gestionará en su caso como Patrimonio Nacional, de manera pública.

O sea, en roman paladino : demolición de la Basílica y la Cruz.

https://www.elnacional.cat/uploads/s/138/83/82/7/juan-chicharro-ortega-fundacion-francisco-franco-efe_1_630x630.jpeg Es evidente que llevar a cabo semejante barbaridad no cabe en cabeza alguna. De entrada una acción como la propuesta tendría una repercusión internacional de tal calibre que la imposibilitaría y es notorio que eso significaría además dejar sin efecto los acuerdos Iglesia- Estado sobre los lugares de culto.

Claro que uno se acuerda de como los talibanes pese a la oposición internacional volaron los Budas milenarios de Bamiyan en el año 2001 y que recientemente la Jerarquía Eclesiástica española colaboró con la profanación de quien fuera su primer valedor, Francisco Franco, poniéndose de perfil cuando la fuerza armada irrumpió y profanó la Basílica del Valle forzando a su máxima autoridad a plegarse. Y de ese recuerdo cabe pensar en lo aparentemente imposible.

Confiamos en que tamaña barbaridad así como todo lo que en esas proposiciones de ley se establecen sean convenientemente impugnadas en vía parlamentaria y con la previsible oposición de la mayoría de los españoles.

Juan CHICHARRO, General, FNFF.

SÁNCHEZ LOGRA LA CUARTA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA

con menos apoyos y la petición unánime de que el Gobierno dialogue más (6-5-20)



INSÓLITA ACTITUD FAVORABLE A LOS VETOS MUNICIPALES

Tratando de evitar el veto municipal a un acto religioso en la vía pública como ha ocurrido en mi parroquia castrense, desde octubre de 2017 he dirigido numerosas misivas a las autoridades eclesíásticas demostrándoles documental y exhortándoles a cumplir la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, al establecer que la celebración de dichos actos **deberá ser comunicada por escrito a la autoridad gubernativa correspondiente, es decir, a** “las respectivas delegaciones y subdelegaciones del Gobierno”, en lugar de “solicitar autorización a los ayuntamientos”.

Las escasas respuestas recibidas se cifran en un conjunto de evasivas, incoherencias, circunloquios y falacias, ajenas a mis planteamientos y huérfanas de solución o conclusión alguna ni esperanza de alcanzarla, al tiempo que propiciatorias de nuevos vetos municipales de actos religiosos en la vía pública que mi labor desde hace casi tres años trata de evitar.

Da prueba de ello el Cardenal **Blázquez** manifestando que “cada Diócesis juzga como debe actuar y no hemos visto los obispos que debamos tratar conjuntamente la cuestión”, lo que revela una diligencia administrativa digna de encomio ya que en las 22 horas transcurridas desde mi mensaje hasta su respuesta, se ha convocado el pleno de la Conferencia Episcopal Española, se ha reunido, ha debatido el asunto y adoptado una

decisión, y el Arzobispo de Sevilla, **Asenjo Pelegrina** que no alude haber sido consultado al respecto, afirmando igualmente que “cada obispo es soberano en su diócesis”, pasmosas respuestas que reconocen a cada obispo el derecho de acatar o vulnerar la ley.

El Cardenal **Rouco** y el padre **Lozano Pérez**, miembro y Secretario respectivamente de la Junta de Asuntos Jurídicos de la Conferencia Episcopal Española, suspendieron unilateralmente su relación conmigo a los 3 meses de haberla iniciado, al haberles solicitado pruebas documentales sobre el dictamen de dicha Junta relativo al caso, obteniendo la respuesta del Cardenal Rouco de que la misma “coincidía con mi opinión”, omitiendo toda referencia a mi solicitud de “tramitar los actos religiosos en la vía pública” de acuerdo con lo establecido en la Orgánica 9/1983.

El Cardenal **Osoro**, Arzobispo de Madrid, viene aplicando el silencio desde hace años a mis reiteradas solicitudes de entrevista después de concedérmela personalmente para tratar del asunto en cuestión.

Monseñor **Sanz Montes**, Arzobispo de Oviedo, a través de su secretario D. Manuel Alonso Martín me ha comunicado que siempre habían “solicitado autorización al ayuntamiento para la celebración de actos religiosos en la vía pública” y que, como no habían tenido nunca ningún problema, se disponían a continuar en la misma línea.

Monseñor Sanz Montes ha denunciado públicamente una campaña de acoso y derribo por parte de miembros de determinada fuerza política que califica de “terroristas de la censura y extorsión”, por impedirle celebrar un oficio religioso en la Santa Cueva, recabando el correspondiente asesoramiento jurídico a fin de “adoptar las medidas para las cuales le habilite el Código de Derecho Canónico”, al que consiguientemente subordina la Ley Orgánica 9/1983 en cuyo cumplimiento no ha solicitado asesoramiento jurídico.

El Canciller Secretario del Arzobispo de Santiago de Compostela, D. **Elisardo Temperán Villaverde**, me comunicó de parte del prelado que no respondía a mi requerimiento de tramitar legalmente los actos religiosos en la vía pública porque ya se me había respondido con el silencio del resto de la prelatura.

Después de asegurarme su intervención hace meses para solucionar el problema, Monseñor **Pérez González**, Arzobispo de Pamplona, me ha respondido que “en su diócesis tiene cuestiones más importantes que resolver”, estando todavía a la espera de la respuesta de Monseñor **Escribano Subías**, Obispo de Calahorra y la Calzada-Logroño.

Efrén DÍAZ CASAL
Coronel de Infantería (R)

INFALIBLE PARA TERMINAR CON EL CORONAVIRUS

- 1º) Reconocer que hemos pecado. “El que diga que no tiene pecado, miente” (Sn. Juan)
- 2º) Confesar todos los pecados cometidos. A Dios no se le engaña.
- 3º) Hacer un propósito firme y sincero de cambiar de vida.
- 4º) Empezar el cambio, por ejemplo:
 - a) El que miente no hacerlo más.
 - b) El que vive amancebado, en adulterio, ha robado, ha calumniado debe restituir todo.
 - c) El que blasfema, bebe demasiado, viste indecentemente....debe corregirse.
 - d) El que no va a misa los domingos y de precepto debe vencer la vergüenza e ir.
 - e) El que ha votado a individuos ateos, agnósticos, no votarlos.
 - f) El que nunca reza el Rosario, las oraciones del cristiano, el Vía Crucis, sacudir la pereza, y alimentar su alma.
 - g) Pedir, pedir hacer desfiles públicos para alcanzar perdón y misericordia de Dios.

ENTONCES DIOS, QUE NOS AMA A PESAR DE NUESTRAS MALDADES, RETIRARÁ TODOS LOS CORONAVIRUS Y VENDRÁ LA PAZ, LA UNIÓN, LA DICHA Y LUEGO LA FELICIDAD DEL CIELO QUE SERÁ ETERNA.

Es tiempo de CONVERSIÓN que es más que RECONCILIACIÓN.

Vas a confesarte y no a excusarte, porque el que se acusa, Dios lo excusa y el que se excusa, Dios le acusa.

La otra vida será el cielo o el infierno y ambos son eternos.

Acude y pídele a la Virgen Inmaculada Patrona de España, que te ayude.

Mi bendición:

Rvdo. Pedro de I. Muñoz Irazo, Fundador del Oasis de María Inmaculada

“Y NO TEMÁIS A LOS QUE MATAN EL CUERPO, MAS EL ALMA NO PUEDEN MATAR; TEMED MÁS BIEN A AQUEL QUE PUEDE DESTRUIR EL ALMA Y EL CUERPO EN EL INFIERNO”. (Mateo 10, 28)

Aniversario del documento de Abu Dabi: LOS MIEMBROS DE TODAS LAS RELIGIONES SON HERMANOS Y HERMANAS

Los miembros del Comité Superior para la aplicación del Documento sobre la Fraternidad Humana han celebrado el primer aniversario de la firma del Documento en Abu Dabi. El Papa donó el Premio a la Tolerancia a los rohingyas musulmanes de Myanmar.

El juez Mohamed Abdel Salam, ex asesor del Gran Imán de Al-Azhar y Secretario del Comité Superior, fue el encargado de abrir la sesión. Subrayó que el Documento sobre la FRATERNIDAD HUMANA es una fuente de inspiración para la humanidad en todo el mundo. El Comité Superior en sí mismo, dijo, es independiente, aunque la formación del comité está respaldada por el Papa Francisco, el Gran Imán y el Jeque Mohamed Bin Zayed de Abu Dabi. El logro de la fraternidad humana necesita el apoyo de los responsables de la toma de decisiones y los líderes religiosos, así como de los medios de comunicación, afirmó, y citó un evento reciente en el que participó el Papa Francisco como ejemplo concreto de cómo se puede aplicar el Documento: cuando el Pontífice dio a conocer su deseo de acoger a varias familias de refugiados, no hizo ninguna distinción basada en la religión.

Yoannis Gaid, secretario personal del pontífice argentino, aseguró que los jóvenes tienen un papel importante en el logro de los objetivos del Documento sobre la Fraternidad Humana. El documento en sí mismo, añadió, está enraizado en la voluntad de Dios porque todos los creyentes encuentran su origen en Dios. Es Dios quien reúne a toda la humanidad en una familia. Por lo tanto, los miembros de todas las religiones son hermanos y hermanas. Son los jóvenes especialmente los que pueden comprometerse plenamente en la transformación de los ideales contenidos en el Documento en realidades tangibles, afirmó.

El que es uno de los secretarios del Papa, junto a Gonzalo Aemilius, anunció que el Santo Padre, que había recibido el Premio de la Tolerancia el año pasado –the Zayed Humanitarian Brothers Award from Zayed House–, junto al Gran Imán, había donado este premio a los rohingyas musulmanes de Myanmar, informa Il Sismógrafo.

Por su parte el Papa Bergoglio envió un vídeo mensaje al evento. “Hoy celebramos el primer aniversario de este gran evento humanitario, con la esperanza de un futuro mejor para la humanidad, un futuro libre de odio, rencor, extremismo y terrorismo, en el que prevalezcan los valores de paz, amor y fraternidad” dijo el Papa en el mensaje transcrito por Vatican News. Bergoglio recuerda la firma hace

un año, en Abu Dhabi, junto a “su hermano”, el Gran Imán de Al-Azhar, Ahmad Al-Tayyeb, del Documento sobre la Fraternidad Humana.

El Papa se dirige particularmente a “todas las personas que en la humanidad ayudan a sus hermanos pobres, enfermos, perseguidos y débiles, independientemente de la religión, el color o la raza a la que pertenecen”. Expresa su agradecimiento por el apoyo ofrecido a los Emiratos Árabes Unidos y al trabajo del Comité Supremo para la Fraternidad Humana y agradece además la iniciativa de la Casa Abrahámica, que lanzó el Premio a la Fraternidad Humana.

Finalmente, Francisco expresa su felicidad de “poder participar en este momento de presentación al mundo del Premio Internacional de Fraternidad Humana, para que todos los modelos virtuosos de hombres y mujeres que en este mundo encarnan el amor a través de acciones y sacrificios hechos por el bien de los demás, sin importar cuán diferentes sean por religión o pertenencia étnica y cultural”, y le pide a “Dios Todopoderoso que bendiga todo esfuerzo que beneficie el bien de la

humanidad y nos ayude a avanzar en fraternidad”.

Llamamiento a la oración del Alto Comité para la Fraternidad Humana (14 de mayo).

¡Hermanos que creen en Dios, el Creador! ¡Hermanos en la humanidad en todas partes!

Hoy en día, el mundo enfrenta un peligro inminente que amenaza las vidas de millones de personas en todo el mundo. Junto a la afirmación de nuestra creencia en la importancia del papel de la medicina y la investigación científica, no nos olvidamos de dirigirnos a Dios, el Creador, en esta gran crisis. Invitamos a todas las personas, en todo el mundo, a recurrir a Él a través de la oración, la súplica y las obras del bien, cada individuo en su lugar y de acuerdo con su religión, creencia o doctrina, para que Dios elimine esta pandemia, nos ayude a salir de esta aflicción.

(Bernadette Mary Reis/Vatican News, INFOVATICANA | 05 febrero, 2020

(;) FRATERNIDAD HUMANA INTERRELIGIOSA, PERO NO CATÓLICA

Interesante estudio SOBRE LA PARTE QUE ERA SECRETA DEL MENSAJE PROFÉTICO DE FÁTIMA, QUE CONTINÚA VIVO

Su autor, **Jaime Vilalta Berbel**, residente en Fátima desde 1970, que ha profundizado en el tema de Fatima en sus mismas fuentes, aporta datos y pormenores poco conocidos. Profesional de Turismo, en la especialidad de “las peregrinaciones” y como “profesional del acogimiento”, particularmente en Fátima. Escritor, colaborador en diversos Medios de Comunicación Social e historiador, investigador sobre los acontecimientos alrededor de las Apariciones en Fátima, residiendo en Cova da Iria - Fátima (Portugal) desde 1970.

15ª Edición corregida y aumentada con el Papa Francisco
P.V.P.: 20 Euros - Pedidos al autor: E-mail: avlperfatima@gmail.com
Apartado de Correos n.º 8 2496-908 Fátima (PORTUGAL)

Murió LANDELINO, un «católico» apóstata (I)

Landelino Lavilla Alsina (Lérida, 1934–Madrid, 2020) ha sido uno de los artífices de la España que padecemos. La política profesional y la prensa sin excepción, beneficiarios y funcionarios respectivamente del régimen vigente, han presentado al finado de forma hagiográfica.

Pero la realidad está muy alejada de la propaganda. Estamos ante un exponente más de la política al servicio de la promoción personal, en una postura acomodaticia que ha traicionado a España y que ha traicionado los propios principios que el Sr. Landelino decía profesar.

Ingresó en el Cuerpo de Letrados del Tribunal de Cuentas en 1958 y en el cuerpo de Letrados del Consejo de Estado en 1959. A los 27 años fue nombrado secretario general de Banesto. Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que acabó presidiendo.

Fue Subsecretario del Ministerio de Industria en 1974, durante el Gobierno de Arias Navarro, y Ministro de Justicia (1976-1979) con la UCD en el Gobierno de Adolfo Suárez. Presidente del Congreso de los Diputados en la I legislatura (1979-1982).

En 1982 fue elegido presidente de UCD. Tras la debacle electoral y la disolución de UCD, Lavilla ingresó en el Consejo de Estado avalado por Alfonso Guerra.

Izquierda Unida le propuso en vano como candidato al Tribunal Constitucional. Y el PSOE quiso designarle, sin éxito, como Defensor del Pueblo en 1994.

Presidente de la Editorial Católica (Edica) en 1976, era Diplomado del Instituto Social León XIII, fundado por el Cardenal Herrera Oria, participando en 1973 en la constitución del grupo «Tácito», un grupo democristiano que impulsó la llegada de la Transición política. Edica editaba el diario *Ya*, donde el grupo «Tácito» publicaba sus artículos y análisis políticos en defensa del liberalismo «católico».

Javier López-Galiacho, profesor titular de Derecho Civil en la URJC y ex-director del Colegio Mayor de San Pablo, ha publicado una semblanza del político fallecido. Destaca su condición de católico, su vinculación con la Asociación de Propagandistas (ACdP), y su contribución a la democracia.

Al tiempo señala a otros «propagandistas» del grupo «Tácito» (Terán, Cavero, Otero Novas, Cabanillas, Ortega Díaz Ambrona, Oreja Aguirre o Leopoldo Calvo Sotelo) como cooperadores necesarios de la reconciliación, la concordia y la paz que nos trajo la Transición.

Si hubo reconciliación en la Transición no fue entre los españoles, que ya se habían reconciliado en la posguerra, sino con los partidos e ideologías derrotadas en la guerra. Los vencidos en la guerra, una vez recuperada sus libertades políticas, pretenden ahora negar las nuestras, para rematar la faena inconclusa de la revolución soviética frustrada en 1936.

Hablar de concordia, reconciliación y paz en España con más de 100.000 abortos al año es una broma macabra. O una idolatría de la opinión, la subjetividad y lo humano frente a la razón, la verdad y la naturaleza de las cosas.

La contribución del Grupo democristiano «Tácito» a la Transición tuvo una de sus mejores versiones en el Ministerio de Justicia que presidió Landelino durante tres años clave, promoviendo una profunda reforma legislativa con el único denominador común del permisivismo en las costumbres y la descristianización del ambiente social. Los «católicos» del CEU nos trajeron un eficaz y rápido dismantamiento de todo el edificio jurídico de inspiración cristiana, tal y como enseñaba y pedía la Iglesia, que gobernaba los destinos de España desde las Leyes Fundamentales del Reino. No hubo reforma, ni corrección perfectiva, ni aplicación práctica de principios olvidados, algunos de ellos importantes, sino completo dismantamiento de un Estado cristiano, como decía Pío XI, y la llegada de un régimen relativista, y por lo tanto prototipo de la dictadura de lo arbitrario.

Este atolondrado profesor de Derecho Civil explicará a sus alumnos la despenalización de la pornografía, del adulterio o de la contracepción..., que deben su legalización y expansión a Landelino, de forma directa e indirecta. Landelino primero defendió en las Cortes franquistas la Ley para la Reforma Política, que proclamaba la soberanía popular frente a la soberanía de la Ley Natural. Y luego ejecutó como Ministro de Justicia algunas demandas de esta soberanía popular, interpretadas caprichosamente por los partidos políticos.

Este profesor nos recuerda emocionado a insignes democristianos «propagandistas» del grupo «Tácito» como Íñigo Cavero, que redactó la ley del divorcio que nos trajo la UCD en 1981. A estos miembros de la ACdP debemos el aborto, la fecundación in vitro, la experimentación con embriones, la eutanasia, la familia española destrozada, el ambiente moral degradado, la educación en el error y la mentira, la economía capitalista consolidada y los separatismos dueños del destino de España. Siempre lo hemos dicho. El enemigo es impotente. Para arruinar la Ciudad de Dios se bastan los «nuestros».

Francisco C. LÓPEZ



PEDRO SÁNCHEZ SALVA EL SIMULACRO DE MOCIÓN DE CENSURA

a cambio de resquebrajar las alianzas de la investidura.

El presidente del Gobierno salvó en la tarde del 6 de mayo de 2020 su primer match-ball de la presente e incipiente legislatura.

El País, pese a los palos a VOX y PP, denuncia que el presidente del Gobierno está «obstinado en mantener su soledad política»

Juan Velarde, El Quilombo 07 May 2020

**Cristo, habiendo resucitado de entre los muertos, no volverá a morir;
ya la muerte no tiene dominio sobre El.** (Rom. 6,9) ALELUYA.

A LOS OBISPOS ARGENTINOS y respuesta de uno de ellos

por **La Cigüeña de la Torre** | 29 abril, 2020

Estimados Pastores de la grey de Cristo: Como fieles laicos cristianos nos dirigimos a ustedes para solicitarles que a partir del Miércoles Santo se abran las puertas de los templos en nuestra querida Argentina para que los creyentes podamos celebrar en la casa de Dios, a lo largo y a lo ancho de nuestra Patria, la Pasión, la Muerte y la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Somos conscientes de las graves circunstancias sanitarias que hoy afectan a la comunidad argentina, así como la cuarentena dictada por el gobierno nacional, que prohíbe las reuniones y concentraciones masivas.

Pero hay antecedentes que permiten afirmar que, a pesar de las limitaciones y prohibiciones, hay ocasiones que permiten que pueda haber cierta concurrencia de personas, teniendo presente los recaudos que hay que cumplir y siguiendo los consejos recomendados por los especialistas sanitarios, entre otras, la autorización a la comunidad judía ortodoxa para celebrar el Mikve, la afluencia masiva de los jubilados a los bancos para cobrar sus haberes, la apertura de supermercados, almacenes, verdulerías, panaderías, etc.

Si las actividades mencionadas se pueden llevar a cabo, no vemos motivo alguno para prohibir en forma absoluta la celebración de la Semana Santa y de la Pascua, razón por la cual solicitamos a ustedes la apertura de iglesias y templos para celebrar como se merece la Liturgia de la semana más importante del año, no sólo para la salud espiritual de los creyentes, sino fundamentalmente para la santificación y redención de nuestra querida Argentina y del mundo entero.

Esperando que su respuesta sea favorable, saludamos a Uds. muy atte.

Enrique Maraño... y 57 FIRMAS más. (7/4/2020)

*Uno de los firmantes, **José Arturo Quarracino**, el 25 de abril, individualizó su pensamiento en otra carta que me parece muy interesante conocer:

Estimados prelados:

... El día 7 de abril enviamos con algunos amigos y compañeros una carta en la que les pedíamos gestionaran la apertura de los templos, para poder celebrar la Semana Santa y la Pascua como Dios manda. Lo pedíamos por nosotros los creyentes, pero mucho más y más perentoriamente para que las Gracias y Bendiciones de la Redención de Jesucristo se derramaran sobre nuestra Patria y el mundo entero.

Lamentablemente, no tuvimos respuesta de ninguno y mucho menos hubo alguna iniciativa en ese sentido. Pero sí los judíos ortodoxos pudieron celebrar el Mikve, los bancos

abrir sus puertas al igual que los negocios de comida, las gomerías y talleres mecánicos, etc. PERO LAS IGLESIAS CRISTIANAS no. Se habilitó la apertura de algunas iglesias para hacer vacunaciones masivas, PERO NO PARA CELEBRAR MISAS. Se acondicionaron algunos templos para funcionar como dormitorios, PERO NO PARA CELEBRAR MISAS(...), pero un supermercado sí puede abrir 9 horas continuas.

Cuando estos payasos que hoy nos des gobiernan empezaron a hacer campaña para legalizar la pena de muerte como «prioridad de salud pública», ustedes solo atinaron a llevar un documento «y a expresar la opinión de la Iglesia», y NADA MÁS. Ni se les ocurrió ponernos a todos los fieles en oración permanente para que se rezara en cada Misa, ferial y dominical, una Oración en especial para que no avanzara ese designio siniestro y satánico.

Cuando el presidente Fernández concurrió a celebrar la Nochebuena en una parroquia de Buenos Aires, uno de ustedes presente se sacó una foto con él, y cuando cuatro o cinco días después el presidente volvió a ratificar su compromiso de legalizar el aborto, ustedes guardaron silencio, y sobre todo el que se fotografió (o fotografiaron) con él, avalando implícitamente con su mudez la iniciativa presidencial. (...)

La visita a Roma a fines de enero confirmó este mensaje: él ratificó su postura, y hubo besos y abrazos. Hasta obtuvo el presidente la «bendición» de participar en una Misa donde está enterrado san Pedro y recibir la Comunión. ¿Saben cuál fue el mensaje que transmitió el que «ofició» ese sacrilegio y los que lo autorizaron a hacer eso? Que la Iglesia jerárquica iba a patalear un poco y nada más, para no molestar al presidente hippie-alfonsinista en su marcha a cumplir con la exigencia del FMI –legalización del aborto– para apoyarlo en el tema de la deuda externa [chantaje que denunció y anticipó hace casi dos años el padre José «Pepe» di Paola en la Cámara de Diputados de la Nación, que ahora parece haberse olvidado].

Fíjense qué importante es para el Poder Oligarca que se ha robado el mundo y ha promovido el «Holocausto Demográfico» (San Juan Pablo II dixit) aplicar la pena de muerte prenatal que ahora, en medio de la Guerra contra el Coronavirus gobierna y manda el «comité de expertos» del Ministerio de Salud, para que «no mueran argentinos», pero esquizofrénica e hipócritamente MATAR A LOS NIÑOS POR NACER se ha convertido en una ACTIVIDAD ESENCIAL, basada en un Protocolo Administrativo ILEGAL E INCONSTITUCIONAL, a través del cual SE ASESINAN 1.000 NIÑOS POR DÍA en nuestro país.

ROSARIO de la AURORA



31
MAYO

6,30
MAÑANA

Desde el MONUMENTO
a la INMACULADA
(junto a San Lorenzo)
hasta las M.M. Recoletas

en Procesión con la imagen de
Nuestra Señora de Fátima

Organizado, desde los años setenta,
por la Unión Seglar de S. Francisco Javier de Navarra.

A las 6:40, aproximadamente, iniciado el 3º Misterio, se parte procesionalmente, con la imagen de Ntra. Señora la Virgen de Fátima por la Calle Mayor, y las de Eslava, Descalzos, Santo Andía, Plaza de la O y Recoletas, hasta la Iglesia de las RR.MM. Agustinas Recoletas, donde se celebra la Santa Misa. Hora prevista de final de los actos las 8.

Organizado, desde los años setenta, por la Unión Seglar de S. Francisco Javier de Navarra, **PERO ESTE AÑO 2020** por razones "sanitarias", **NO** nos dan autorización.

*Salve, Madre, te saludan los cantos
que alza el amor.*

Y no sólo esto: para el presidente hippie-alfonsinista-progresista y su impresentable «ministro» de Insalubridad LA MASTURBACIÓN Y EL SEXO VIRTUAL resulta un problema de salud pública, además del aborto. Y ninguno de ustedes ha dicho nada. (...)

Ahora han empezado a levantar la voz, para ver la «posibilidad» de abrir las iglesias, pero como ha expresado uno de ustedes a los párrocos de su arquidiócesis, es porque les está empezando a preocupar que las cajas y los ingresos han caído estrepitosamente; (...)

Pues me parece muy bien todo lo que dice y veo que los obispos argentinos se ponen tan de perfil o más que los españoles

Le dije al amigo que me había enviado esas cartas que aquí estábamos igual, con muy contadas excepciones episcopales y entonces él me envió la contestación de un obispo, aunque no me dice cuál es, solo sabemos que es emérito, y que demuestra que en la nación hermana también hay alguno que salva su honor.

Fco. José
FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA

LOS PACTOS DE LA MONCLOA DE 1977

En estos amargos días de cuarentena el actual inquilino del palacio de la Moncloa, el señor Pedro Sánchez, en un intento de eludir responsabilidades y afianzar su gobierno filocomunista y filoseparatista (es decir, ateo/anticristiano y antiespañol), ha lanzado la idea de reeditar unos nuevos “pactos de la Moncloa”. Lo curioso es que no solo no nos ha explicado el contenido y profundidad de estos nuevos “pactos de la Moncloa”, sino que tampoco se nos ha explicado de manera suficiente en qué consistieron los pactos de la Moncloa originales, los de 1977, qué incluyeron y qué han supuesto.

Para ponernos en contexto: Francisco Franco Bahamonde, jefe del Estado durante cuatro décadas, falleció el 20 de noviembre de 1975, siendo nombrado como nuevo jefe del Estado a título de Rey Juan Carlos de Borbón, dos días después en las Cortes Generales, el 22 de noviembre de 1975. Si bien durante el tardofranquismo se venía preparando de alguna manera la España que se articularía una vez falleciera el Caudillo, con el nuevo jefe del Estado empiezan a darse los pasos de ese periodo oscuro y convulso que conocemos como “transición”. La destitución de Arias Navarro y nombrado Adolfo Suárez como Presidente, el nuevo tándem Juan Carlos-Suárez colocaron a personas de confianza en las principales instituciones del Estado para controlar el proceso: será la primera piedra de la “transición”. Luego darle un aire de legalidad al cambio (“de la ley a la ley”) con la Ley de Reforma Política sometida corriendo y sin dar grandes explicaciones a referéndum popular que evidentemente los caciques locales y medios de comunicación consiguieron que pasara el trámite.

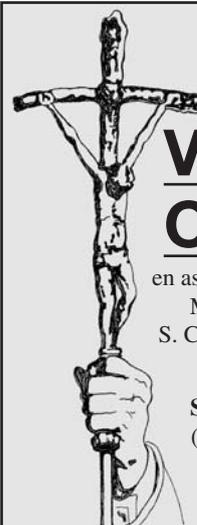
Con un proceso que fue de “ruptura”, pero al que se le dio la envoltura de “reforma” para evitar cualquier intento de involución, el proceso continuó con el atentado de falsa bandera de los abogados de Atocha (enero del 77), el cual ayudó a la legalización del Partido Comunista de España en la Semana Santa de 1977. Las elecciones generales de junio del mismo año, y ya con las Cortes Generales controladas por los partidos a los que el nuevo régimen dio el visto bueno y la posibilidad de alcanzar re-

presentación parlamentaria (UCD, PSOE, PCE, AP, CiU y PNV), los cuales estuvieron realizando una serie de reuniones para articular y pactar el cambio/transición al régimen que actualmente padecemos. Ese pacto constitucional se firmó en los “pactos de la Moncloa” de 25 de octubre de 1977, y se plasmó jurídicamente en la Constitución de 1978.

A la par de todo este proceso, también se empezó desde principios de 1977 a desarrollar de manera paralela el “Estado Autonómico”, llegándose a la aprobación de la Constitución con un proceso en marcha cuando tenía que haber sido al revés, primero aprobar la Carta Magna y después desarrollar las autonomías. Por lo tanto, el proceso autonómico se realizó mediante hechos consumados sin apoyo ni cobertura legal, y por si fuera poco para tapar la chapuza y consolidarla se cocinaron un artículo 2 y un título octavo de la Constitución del 78 que lejos de consagrar la unidad lo que hace es dar cobertura al separatismo ateo y antiespañol.

Durante décadas se nos ha vendido que los pactos de la Moncloa del 77 fueron unos pactos socio-económicos, pero nada más lejos de la realidad. Es verdad que tenía un paquete económico con medidas de ámbito financiero, la devaluación de la peseta con el empobrecimiento de las clases media y baja, o reformas tributarias (con un aumento considerable de la carga fiscal). También se dismanteló parte del programa social del régimen anterior, introduciendo el despido libre o la articulación de un nuevo sindicalismo encorsetado en la UGT y CCOO (dejando fuera cualquier otra alternativa sindical).

Para ser unos pactos económicos, también se introdujeron en su articulado otras cuestiones de ámbito político como la supresión “oficial” de la censura previa (es decir, que la censura pasó de estar contra unas cosas a estar justo contra las contrarias), permitir a la oposición acceder a los secretos oficiales, se creó el delito de tortura (utilizado contra los miembros de las fuerzas de seguridad que fueron acusados de torturas por etarras y demás terroristas de ultrazquierda y separatistas), o la derogación del Movimiento Nacional y los sindicatos verticales. También en el ámbito



VIA CRUCIS

en ascensión penitencial al MONUMENTO al S. CORAZÓN de JESÚS

MONTE San CRISTÓBAL (Artica-Pamplona)

DOMINGO 29 de MARZO

12 mediodía

Todos los años desde 1984

El Domingo anterior al de Ramos.

Organiza U.S. de San Francisco Javier de Navarra. PERO este año 2020 no pudo celebrarse.

moral se despenalizó el adulterio y el amancebamiento y la regulación de la venta de anticonceptivos.

Como podemos apreciar, los pactos de la Moncloa de 1977 fueron una etapa muy importante de la “ruptura con apariencia de reforma” de la transición, y su consagración en la Constitución de 1978 tuvo cláusulas que consolidaron las bases del actual desastre y degradación moral, social, económica, política y territorial luego bendecido por la Constitución de 1978. Por nuestra parte debemos estudiar y denunciar en un proceso revisionista la transición y todas las estepas que acontecieron en esos años oscuros y truculentos.

También debemos ser conscientes de que unos nuevos pactos de la Moncloa, o como finalmente pudieran llamarse, consolidaran y puede incluso que hagan irreversible este proceso de degradación anticristiana y antiespañola que nos encaminan a una especie de federación balcánico soviética. A los partidos de la oposición más les vale tener presente que, si firman un pacto con el actual gobierno, estarán condenándose ellos y condenando a millones de españoles que no nos merecemos esto.

Francisco de ALVARADO

DIOS, VETO AL MATRIMONIO GAY Y BLINDAJE DE LA UNIDAD NACIONAL

Dios, familia y Crimea es la fórmula conservadora del presidente de Rusia **PUTIN** para los retoques constitucionales que lleva preparando desde principios de año. Las enmiendas, que se votarán en segunda lectura, consagran la mención de la “fe en Dios” de los rusos y también estipulan que el matrimonio es una unión sólo heterosexual. Las nuevas enmiendas también prohíben entregar territorio ruso, y cualquier llamamiento que promueva la separación también sería ilegal. Publius

SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES

XXXI Jornadas para la RECONQUISTA de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

Por el Reinado Social de Jesucristo

Zaragoza 2020 (9s y 10d Mayo)

Tema general: VIGENCIA IMPRESCRIPTIBLE DE LA UNIDAD CATÓLICA, RELIGIOSA Y POLÍTICA, DE ESPAÑA

SÁBADO 9 de Mayo

10:30 h.- En la Casa de Ejercicios "QUINTA JULIETA", Paseo del Canal, 144 - ZARAGOZA.: Saludo de Bienvenida. "Bendita y alabada sea la hora". (Don **José Ignacio Dallo Larequi**, Director de la Unión Seglar de San Francisco Javier, de Navarra, y de las Jornadas).

VEXILLA REGIS. CHRISTUS VIN-CIT. Entrada solemne de las Banderas.

10:50 h.- Presentación de las XXXI JORNADAS (Don **Jaime Serrano de Quintana**, Presidente de la Asociación Cultural Gerona Inmortal y Presidente de la Junta Nacional para la Reconquista de la Unidad Católica de España).

11:20 h.- Peregrinación a la Basílica de la Virgen del Pilar.

12:00 h.- Regina Caeli. SANTA MI-SA.

13:15 h.- 1ª Conferencia: Don ALBERTO RUIZ DE GALARRETA, IMPULSOR DE LA UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA (Don **José Fermín Garralda Arizcun**, Doctor en Historia, profesor, y columnista de Siempre P'alante).

16: 30 h.- PONENCIAS sobre el tema general.

17:00 h.- 2ª Conferencia: Don CARLOS GONZALEZ BLANCO, PENSADOR Y ESCRITOR CATÓLICO (Don **Pablo Gasco de la Rocha**, Licenciado en Derecho y Técnico Comercial).

18:00 h.- 3ª Conferencia: EL LAICISMO: LA OTRA CONFESIONALIDAD (Don **Antonio Gorrita Torres**, Abogado).

19:00 h.- Vídeo Entrevista a Don ALBERTO RUIZ DE GALARRETA y Audio de Don CARLOS GONZALEZ BLANCO, realizados por Don **José Luis Díez Jiménez**, Secretario general de la U.C.E., Director fundador de la Web siemprepalante.es y de la Radio JLD de la Unidad Católica.

19:30 h.- EL COMPROMISO DEL JURAMENTO DE TOLEDO

20:00 h.- homenaje eucarístico-mariano: exposición de s. d. majestad. Santo rosario... Alocución por el Rvdo. Don **Francisco Suárez Fernández**, Director de la U. S. Virgen de los Desamparados, de Valencia. Consagración a jesucristo rey. Bendición y reserva. Salve, Regina.

DOMINGO 10 de Mayo

9:00 h.- Oraciones de la mañana y Meditación (RadioJLD-Unidad Católica de España).

9:30 h.- SANTA MISA del JURAMENTO de la UNIDAD CATÓLICA. MEMENTOS de Vivos y Difuntos.

11:00 h.- 4ª Conferencia: 4ª ESPAÑA ENTRE LA REVOLUCIÓN CULTURAL Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL (Don **Fernando Paz Cristóbal**, Profesor de Historia y comentarista televisivo).

12:00 h.- Regina caeli

12:15 h.- LA VOZ DE LA SALA: FORO ABIERTO a Ruegos y preguntas, sugerencias y proyectos (**Mesa de conferenciantes**). Comunicación de ADHESIONES.

13:15 h.- Lectura y comentario de conclusiones. (Don **Jaime Serrano de Quintana**, Presidente de la Junta Nacional). compromisos prácticos.

CLAUSURA de las JORNADAS. Himno de las Juventudes Católicas. vítores a Cristo Rey. Despedida de las Banderas.

Foto de los Jornadistas.

14,15 h.- Comida en la misma Casa de Ejercicios "QUINTA JULIETA". Brindis y Sobremesa. Despedida.

SALÓN DE CONFERENCIAS Y ALOJAMIENTO:

CASA DE EJERCICIOS "QUINTA JULIETA" • Paseo del Canal, 144, Teléfono 976 272 150. • Barrio de TORRERO - LA PAZ. 50007-ZARAGOZA
CONVOCA la JUNTA NACIONAL para la RECONQUISTA de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA.

COORDINA y ORGANIZA la U.S./SIEMPRE P'ALANTE de Navarra:

INSCRIPCIONES en c/ Doctor Huarte, 6-1º izda. 31003 Pamplona. España.

Teléfonos: 948 246 306 - 664 503 565 J. M. Beperet • spalante@yahoo.es

www.siemprepalante.es • www.jldradio.es

siempre

p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



Núm. 387

1 MAYO 1999

Año XVIII

MANTENIMIENTO Y
CONQUISTA
(Dr. Fdez. Arques), pág. 3

LA GUERRA DE LOS
BALCARES
(E. Blanco Lizaso), pág. 13

CRÓNICA Y
CONCLUSIONES DE LAS
JORNADAS
Págs. 7, 11 y 14

J.L. ORTEGA,
UN SUBJURAMENTO
PROFESIONAL
(Fdez. de la Capital), pág. 9

† EN LA PRESENCIA de la infinita majestad de Dios nuestro Señor; de la Santísima Virgen, Patrona de España; de Santiago Apóstol, también su Patrono; de todos los Santos Padres del III Concilio Toledano; y de todos los Santos y Mártires de las Españas,

JURO defender la doctrina de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA y trabajar con todas mis fuerzas para su Reconquista y restauración en nuestra patria.

OBJETIVO DEL JURAMENTO:

La UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA, por el REINADO SOCIAL de Jesucristo.

ALMA teológica del JURAMENTO:

La Encíclica "Quas Primas" de S.S. el Papa Pío XI (11-XII-1925), sobre el Reinado Social de Jesucristo. "Venga a nosotros tu Reino".

CUERPO práctico del JURAMENTO:

1.º Cubrir la FICHA de juramento. (Necesitamos saber cuántos y QUIÉNES somos).

2.º Compromiso de ASISTENCIA ANUAL a las Jornadas Nacionales.

(Necesitamos comprobar la perseverancia en el empeño).

3.º Compromiso de ACCIONES apostólicas CONCRETAS.

4.º REUNIRSE y dedicar un TIEMPO (x horas semanales y mensuales) a trabajar por la Causa.

5.º Suscribirse y propagar el "SIEMPRE P'ALANTE", órgano nacional de la U.C.

6.º Apoyar ECONÓMICAMENTE las acciones.





Adjunto le remitimos el número 840 del Quincenal Navarro Católico "SIEMPRE P'ALANTE" (mensual desde el 8 de septiembre de 2019), Órgano Periodístico Nacional de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA, correspondiente al mes de mayo 2020. Atentamente JLD-SP.

PD.- INVITACIÓN a las JORNADAS de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA.

En España un gran número de verdaderos católicos, no 'interconfesionalizados', se dan cuenta de la importancia de la RECONQUISTA DE LA CONFESSIONALIDAD CATÓLICA

DEL ESTADO y de una interpretación restrictiva de la libertad religiosa que la defiende de las religiones falsas. No creen en las batallitas pastorales sueltas e inco nex a s propias de los liberales católicos abonados permanentes al consumismo abusivo de las teorías del mal menor.

Muchos seglares católicos españoles, perseverando en este empeño de la RECONQUISTA DE LA CONFESSIONALIDAD

CATÓLICA DEL ESTADO, hemos encontrado en SIEMPRE P'ALANTE y en las JORNADAS de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA un baluarte que, mes a mes y año tras año mantiene en nosotros viva esta idea e inquietud para que no caiga en desuso y prescriba esta Gran Causa, única solución para todos nuestros males políticos y no solo religiosos.

SUSCRÍBETE a Siempre P'Alante y **ASISTE** a las XXXI JORNADAS de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA, que, por el Reinado SOCIAL de JESUCRISTO REY, celebraremos, Dios mediante, en Zaragoza, bajo la protección de Nuestra Señora la Virgen del Pilar los días 9 sábado y 10 domingo del próximo mes de mayo. Programa y detalles de alojamiento, en siguientes SP'.

APLAZADAS A CUANDO NOS "DESCONFINEN"... ¿CUÁNDO? MANTENED FIRME Y ENTUSIASTA ANTE DIOS VUESTRO COMPROMISO: (Véase Sp N° 839, 16abril 2020, pág. 3)

¡LAS CELEBRAREMOS!

MEDITACIÓN

XVII. 22

Coronavirus y gracia de Dios
SOMOS HORMIGAS Y NOS HEMOS CREÍDO DIOSES



En uno de esos mil recovecos que tienen los periódicos y a los que frecuentemente no se les presta atención por ser la letra pequeña, por estar en cuadros apartados, por venir en pequeños pestañas que despistan al que busca la sensación y la noticia "gorda", encontré la gran sensatez de quien decía, como de paso: somos hormigas y nos hemos creído dioses.

A este propósito recuerdo un juego al que todavía en mis paseos, al caminar despacio veo una fila de hormigas rápidas; trazo con el dedo una raya en medio de la fila entre las que vienen y las que van y espero a ver qué ocurre; y siempre, siempre lo mismo. Al llegar a la señal marcada, las hormigas, perdido el rastro, se desorientan, se dispersan, suben bajan, retroceden... Acabo de introducir un pequeño caos en sus costumbres en sus estructuras, en sus caminos.

¿Adónde voy a parar? Pues a nuestro posible desconcerto de "personas hormigas" pero muy atareadas en ir y venir a las que una simple raya, un virus que mata y también desnorta, desorienta que rompe nuestros cuatro puntos cardinales; que desorganiza nuestra vida planteada sobre bases frágiles, o simplemente de costumbres adquiridas y repetidas sin la profundidad que sólo puede dar el amor.

Nos han situado entre cuatro paredes y podemos sentirnos encerrados; pero también podemos vivirnos monjes que en su "clausura" viven de la liturgia y de la plegaria.

¿Cuántos habrán descubierto esa quinta dimensión de su propia hondura en la que la libertad es total, en la que nada ni nadie puede hacernos daño y en la que no cabe el miedo sino la confianza en Dios y la referencia absoluta al amor que nos tiene?

Somos hormigas que nos creíamos dioses y nos hemos visto reducidos a una confinamiento que nos delata. Nos pone a las puertas de nuestra verdadera dimensión humana; solos ante el DESAFÍO DE NOSOTROS MISMOS. ¿Sabremos entrar y romper el confinamiento con la meditación y la oración?

Aunque, frecuentemente, somos hormigas por nuestra pequeñez y febril actividad, somos imágenes de Dios que no caben en cuatro paredes, en una estadística, ni menos en un ataúd.

Si somos humildes y aceptamos la palabra eficaz de Jesús: "no tengáis miedo", entonces cabemos en lo infinito, en el imposible humano confinamiento que los hombres pueden imponer. Entonces ser hormigas es ser humildes; y ser como dioses es dejar que Dios nos envuelva en su amor. Pobre, quien confinado por paredes sólo espera volver a su "normalidad" de antes ser, a ser hormigas en filas febriles que van y vienen. No han aprendido que un microbio, invisible a los ojos, puede revelar nuestra insignificancia, aunque también nuestra grandeza cuando los ojos son los de la fe; entonces ocurre el milagro de que todo es una oportunidad para el que ama; y antes... Después, con una "pequeña" corrección, hasta tiene razón el periodista: Somos hormigas que podemos ser dioses porque Dios lo quiere.

Nicolás de Ma CABALLERO, cmf.

CON ESTE GOBIERNO NO SE PUEDE NEGOCIAR NADA

A quienes no creen que Dios intervenga en la historia humana, pese haberse Encarnada en ella, que es el acontecimiento más extraordinario que ha recibido la creatura, se les escapará no sólo el paso de Dios por sus vidas, sino los mismos signos de los tiempos: las pruebas fehacientes que justificarán la mesianidad de Jesucristo como Palabra de Dios encarnada. Siendo esto así, es lógico que se les escapen otras evidencias como es el caso de considerar que volvemos a tener un gobierno socialista-comunista-separatista, como ya lo tuvieron nuestros compatriotas en 1936...

A consecuencia del desastre que dejará la pandemia del Covid-19, aunque estoy convencido que sin ella, y en un plazo de seis meses, lo hubieran necesitado, el gobierno socialista-comunista-separatista de Sánchez e Iglesias ha instado al Partido Popular a unirse a un pacto para la "recuperación". La trampa es mayúscula y medida.

Y lo es, porque, considerando que pactar es bueno, sobre todo en circunstancias difíciles donde es necesario el concurso de todos, esta tropa se sacude la responsabilidad, que pasa a los otros, con una estrategia medida, cuyo propósito no es otro que se les ayude a seguir en el poder sobre la excusa de la "recuperación" nacional.

Siendo esta la gran jugada del gobierno Sánchez e Iglesias, lo primero que deberíamos considerar es que quien pide un pacto es un gobierno sectario, manipulador, totalitario e inepto. Un gobierno formado por lo peor del país: incapaces, buscavidas y chusma, cuyo propósito no es otro que darle otra vuelta de tuerca a España, determinante si lo consiguieran para conducir a la nación española hacia el Estado fallido.

Por tanto, sobre este razonamiento no se puede pactar nada con el gobierno actual, siendo que lo preceptivo sería derribarlo, y hacerlo cuanto antes. Para ello debería implementarse una estrategia de actuación mediante su correspondiente

procedimiento legal: la recusación. Recusación, y por procedimiento de urgencia, que debería concitar todas las voluntades posibles, no sólo de la clase política, sino de la sociedad civil. Recusación para constituir un Gobierno de Unidad Nacional sobre un programa de máximos-mínimos irrenunciables. Mientras tanto hay que tensar la cuerda, copiar de ellos que tan hábiles son para conquistar el poder. Esa es la cuestión. O mejor diríamos, la operación.

Los alegatos a favor de esa recusación son evidentes, y van más allá de la situación que dejará la pandemia del Covid-19.

Primero. Porque estamos ante un gobierno no sólo incapaz por su ideología para resolver el alzamiento catalán y dar cumplida respuesta al gobierno vasco, traidor y filibustero siempre, que a rebujo busca el mismo fin, sino por estar determinado por su apoyo a dichas situaciones revolucionarias que ponen en peligro la unidad, la convivencia y el progreso de la nación española.

Segundo. Porque la situación creada por la pandemia del Covid-19 exige una respuesta multidisciplinar sobre la base de la competencia y la confianza que el gobierno socialista-comunista-separatista de Sánchez e Iglesias no tiene.

Tercero. Porque la personalidad de Pedro Sánchez, definida por la doctora en psicología, Doña Abigail Rodríguez, es tan demoledora, que exige una respuesta por parte del Estado en su conjunto.

Hemos apuntado tres razones para la recusación, pero hemos dicho que es necesario un programa de máximos-mínimos: modificar la Constitución rescatando competencias exclusivas para el Estado, amén de fijar el techo competencial de las Comunidades Autónomas, que no pueden seguir jugando a ser reinos regidos por el primer sátrapa que se presente. Reafirmar el derecho a la vida desde su concepción a su finalización natural. Eliminar la ideología de género, derogando la ley del matrimonio homosexual. Ayuda a la familia y derogación del derecho de adopción a las parejas homosexuales, lesbianas y demás gente del mundo LGTB. Freno a la inmigración extranjera, priorizando la misma en función de nuestra identidad y necesidades. Y potenciar una economía social de mercado real que pase por la nacionalización de la industria y de los servicios básicos, así como decretar el interés cero a la primera vivienda.

Pablo GASCO DE LA ROCHA

"SOLIDARIDAD..."

Las circunstancias difíciles o dramáticas siempre hacen salir de nuestro interior las mejores cosas. Es una lección que deberíamos aprender para siempre.

José Ferrán

Nieto, ABC 19 de marzo 2020



¡VIRGEN MARÍA, TE SALUDAMOS CON ALEGRÍA, REINA DE MAYO!

¡ RENUEVA tu suscripción SP' 2020 !

ENVÍANOS su importe 35 € (ya que de quincenal ha pasado a ser mensual) por GIRO POSTAL, CHEQUE o TRANSFERENCIA BANCARIA, o DOMICILIACIÓN DE PAGO con cargo a tu cuenta corriente (Véase pág. 4). O HAZLO EFECTIVO DIRECTAMENTE en nuestra administración, C/ Doctor Huarte 6, 1º izqda, martes de 11 a 1, previa cita telefónica 948 24 63 06.

Si ANTES de finales de enero no hemos recibido el importe de tu suscripción, o el aviso de conformidad aplazando el pago para otra fecha más cómoda, o el aviso de Baja, interpretamos que estás de acuerdo en continuar suscrito para el 2020 y seguiremos enviándote la revista y esperando tu abono. Contacten con J. Mº Beperet: 664 503 565.

PARA ASEGURAR con INGRESOS VOLUNTARIOS DE DONATIVOS su desenvolvimiento económico, SIEMPRE P'ALANTE tiene, además de los pagos de suscripción ordinaria, su "PANTANITO" ¡EMBALSA en él tus DONATIVOS! (Cuentas bancarias pág. 4).

SOTERRADA PERSECUCIÓN RELIGIOSA, secular y eclesial

Debe de ser maravilloso que el mundo haya ido a la una –Estados, religiones y al fin la Iglesia católica– ante la crisis del virus artificial. Valiente pena. Es el triunfo del mundialismo que lo sabemos anticristiano.

Persecución religiosa es la privación injusta de los propios derechos. Pero, ¿qué significa *injusta*? ¿Se tiene *derecho* a contagiar? ¿Alguien debe determinar si existe persecución? (¡Oh argumentos a favor de la unidad católica!).

Hay una nueva forma de persecución religiosa y catacumbas: una *persecución “no persecución”*, y si la Iglesia tolera la persecución soterrada para que no sea abierta, eso ya es afirmar que existe persecución.

Esta persecución por los gobiernos durante la pandemia de Covid-19 está originando una *nueva Iglesia de catacumbas*, quizás como medio del que Dios se sirve para purificar la Iglesia (Mons. Schneider). Si las normas de confinamiento “se oponen a toda proporcionalidad razonable”, cuánto más la Iglesia debería tener los mismos derechos que las tiendas de alimentación, sobre todo cuando lo virtual no puede sustituir a lo real.

¿Qué dice el Real Decreto 463/2020 (14-III-2020) sobre el estado de alarma? El Art. 7, sobre limitación a las personas, no recoge en su enumeración el ir a los oficios religiosos, pero sí circular por alimentación, sanidad, trabajo, bancos etc., “por causa de fuerza mayor o situación de necesidad”, y en “cualquier otra actividad de análoga naturaleza”. Cabrían implícitas más cosas. Ahí están los vecinos que compran el periódico, los fotógrafos... Sí, sería extraño que un Estado arreligioso recordase la religiosidad en el Art. 7, dándole una importancia social que no quiere. El sentido de la propia ley sobre la letra (*epiqueya*) asume el Art. 7 sobre el Art. 11, y este es contundente: “*La asistencia a los lugares de culto y a las ceremonias civiles y religiosas, incluidas las fúnebres, se condicionan a la adopción de medidas organizativas consistentes en evitar aglomeraciones de personas, en función de las dimensiones y características de los lugares, de tal manera que se garantice a los asistentes la posibilidad de respetar la distancia entre ellos de, al menos, un metro*”. Eso es todo.

Mons. Rouco, muy diplomático, dice que *legal y sociológicamente* no ha existido persecución religiosa (Religión confiden-

cial, 29-IV). Tiene razón en lo *legal* (no la tendría en Italia), pero no cuando *no sólo es probable sino cierto* que algunas interpretaciones y prácticas oficiales han quebrado la libertad (Andalucía, Granada, La Coruña...). Tampoco la tiene respecto a la opinión pública y la *sensibilidad general* de la sociedad, pues ésta confunde la persecución con los leones o la actividad directa del Estado, e ignora que la pérdida de las libertades tiene *muchas modalidades*. ¿Es que se sienten perseguidos los asociales y ácratas, los *exageradamente* religiosos y *egoístas* que no protegen a la tercera edad que “llena” las iglesias semivacías? El clero ha hecho que la opinión se auto engañe al creer que lo virtual es casi suficiente ante lo real, o que el *vacío físico de los templos* es sustituido por el amor a no contagiar (¿), ignorando que se ama igual o más con un templo semi vacío o algo lleno. *Si la misma Iglesia cierra las puertas, ¿qué van a decir los fieles?*

Aunque pudiendo ir todos los días a la Santa Misa en Pamplona, yo sí me he sentido perseguido. Ahora no diré cómo. Incluso la Santa Misa parroquial que hasta el Miércoles Santo fue a puertas abiertas, después fue durante 20 días a puertas cerradas siendo casi imposible enterarse. Al lado, los PP. Capuchinos cerraban a cal y canto con un contradictorio cartel.

La jerarquía –que respetamos– en general, en una pobre y sumisa actitud, ha cerrado los templos. El cierre es casi la máxima restricción. Ha disuadido o impedido acceder a ellos. Esta persecución no necesita que se haga por motivos religiosos. Han ido más allá que la ley civil, han sido más legalistas que la propia ley, y más médicos que las propias autoridades sanitarias. ¿Qué *auto persecución* con pretextos de amor para no contagiar! Han sufrido complicidad hacia los poderes *de facto*, sujeción al nuevo mundialismo, miedo, una prevención exagerada de la salud, debilidad fruto de décadas de arrugarnos como católicos *conservadores*, y han desconfiado de los fieles. Sí, algo ha cambiado en la Iglesia en 2000 años, en que se han dado epidemias mucho peores que la actual.

Ante una persecución psicológica y real, encubierta y soterrada –o patente–, pocos han roto el silencio general. ¿Este es el *margen aceptado* de libertad del nuevo mundialismo?

¿Cuál es el *contexto social* creado para dicho *margen aceptado*? Existen pre-



Los CDs de la Edición digital **IMPRESA** del Quincenal Navarro Católico **SIEMPRE P'ALANTE** www.siemprepalante.es desde el año 2000 y del SP' **LEÍDO** en **RADIO JLD UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA**, (www.jldradio.es), pueden solicitarse a jld@jldradio.es Don **José Luis Díez Jiménez**, Apartado nº 1, 28690 - Brunete (Madrid) Precio de cada CD: 10 Euros, incluidos gastos de envío

ferencias y desigualdad de facto, existe miedo ante la pandemia y las multas (el miedo corta alas e imagina denuncias) y una sobrevaloración de la vida en la tierra, existe un legalismo exagerado, arbitrariedad sobre la ley y una subordinación de hecho de la Iglesia al Estado, destacan la Iglesia como ONG y en dar ideas sobre las rebajas del sueldo, existe un hacer lo mismo que todos, unos chivatos y delatores.

El problema más que la ley son las manos en las que estamos. Ya no hace falta destruir las iglesias, sino alarmarnos en materia de seguridad. Las logias pueden celebrar su “culto”. La Iglesia de Cristo, no. ¡Pues que Viva Cristo Rey!

Ante la política persecutoria internacional, la reacción episcopal en España ha sido exagerada y perjudicial. ¿Va a ocurrir algo parecido a China: *o se quita la cruz o se demuele la iglesia*, chantaje patente desde 2018?

Fermín de MUSQUILDA

Gracias a don José Luis Díez, los 840 números de nuestra revista **SIEMPRE P'ALANTE** desde el número 1, están ya subidos a internet.

Pulse www.siemprepalante.es en NÚMEROS ANTERIORES y obtendrá lo que necesite.

PILATOS PECÓ DE COMODÓN ANTE EL SISTEMA

Ni fue ignorante ni inconsciente. No quiso perder el puesto burocrático que le hacía depender de Roma y de la parentela política que le unía al César. Atropelló al inocente, incumpliendo con su deber de hacer justicia, consciente de que condenaba al justo. Fue el puesto burocrático contra el deber, y la nómina frente a la justicia.

El fin justificó para él cualquier medio; exactamente lo mismo que hacen los sistemas liberales y marxistas al prescindir de Dios: acaban por prescindir también del hombre, que en pos de la atea libertad, se quedan primero sin Dios (Revolución francesa), después sin Dios y sin el hombre (Revolución bolchevique) y por fin, sin la Libertad de los hijos de Dios, de que habló San Pablo (Rom. 8), en el culto a la cultura (mal entendida), en el ídolo artificial y el antropocentrismo como ombligo del mundo (mayo del 68).

Si desenmascaramos posturas paralelas de nuestro neopagano siglo, ahí tenemos con nombres y apellidos a los nuevos judas: los sucesores de un sistema católico en progreso privado y social (en los principios del 18 de julio del 36), que han perjurado y renegado de una fe secular, vendiendo la Tradición por las viles monedas de la modernidad materialista.

Puede que viendo las consecuencias de su traición, no puedan encerrar ya los demonios que han soltado, y los remordimientos les hagan aparentar con su buena vida, y sus fariseísmos, la vida feliz que no pueden gozar. No verán la Sabiduría, puesto que no la aman, ni la encontrarán, puesto que no la buscan (Sab. 6, 13). Acabarán ahorcados en el descrédito, la vergüenza y la mancha imborrable de su historia.

Los judas transfugistas y transicionistas que entregan sus antecedentes y servicios falangistas con el beso secreto de los infames planes masónicos.

Los pedros son los ciudadanos cobardes que creen en cristiano, pero hablan y votan en judío. Ahí están los aborregados que como Vicente, van a dónde va la barahúnda borreguil de la gente, más miedosa que tonta y más inculca que maliciosa:

Los del voto del miedo a perder su pensión.

Los del voto cautivo, que cobran peonadas no hechas o ineficientes.

Los del voto que a la sombra de una tradición de Estado e Iglesia conjuntados en un orden cristiano, aún creen que ir a votar es ir a cumplir con Pascua. En su falta de valor para decir lo que creen, se pasan al terreno de los enemigos de Dios y de la Patria.

Los pedros que en esta apostasía colectiva niegan tres veces sus queridas creencias y lo que ansían fuesen la religiosidad y la moral públicas, antes que el gallo de los abolicionismos y permisivismos antiteos cante dos veces...

Estos llorarán las consecuencias de las piedras lanzadas a su propio tejado. Son los que no quieren la negación, pero le hacen el juego, y cuando son víctimas de su propio silencio, dicen que: "...es que es así".

Y ahí están finalmente los pilatos de la comodonería contemporizadora: los clérigos repentinamente enamorados de las modernas y falsas libertades, que creen en "el sistema menos malo" y en el "progresismo" de arrojar por la ventana lo que la doctrina tradicional y eterna predicó y conquistó durante 20 siglos.

Estos son los que conocen al justo, pero sueltan al satanismo de Barrabás por no perder el puesto, por no contrariar al sistema descristianizante, por no atajar al nuevo ídolo del democratismo, por no cantar las glorias de su enriquecedor pasado y no querer reconocer el temple mora de sus apóstoles evangelizadores de medio mundo, de sus mártires sembradores de nuevos amantes de Dios y de su Iglesia, de sus doctores, apologetas y fundamentadores de la eterna y vivificante Verdad del Cristo salvador y su Reinado Social.

Ahí está la caterva de diplomáticos que no se definen ante lo que todo ser humano y todo principio rector del Estado ha de definirse: o una sociedad orientada a su realización en lo trascendente, o una sociedad que da vueltas narcisista y hedonísticamente en torno a sí misma, sin destino ni en lo universal, ni en lo eterno.

Ahí están los que se lavan las manos en el agua de una supuesta mayoría popular, como ésta pudiese crear o destruir la verdad.

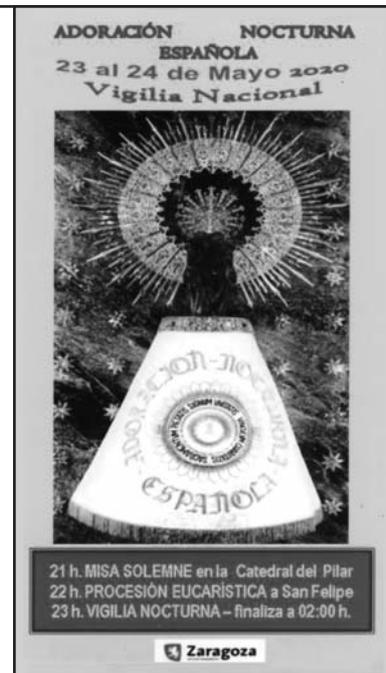
Ahí están los anases y caifases que esconden las sinrazones y contradicciones insalvables en el silencio administrativo, sin responder a las invectivas doctrinales hechas en privado o en público.

Ahí están los protagonistas de todos los días, cuyo puesto político y cuyo sueldo depende de la propaganda que hacen de la democracia..., porque viven de ella.

Como la proporción cuantitativa es la de los pedros, se explica cómo cada país tiene lo que se merece. Pero la cantidad cualitativa de judas y pilatos explica el maneijismo y la ceguera de los pedros, haciéndose cómplices todos ellos.

Lo que sabemos es que mientras sigan campando por sus fueros los judas, pedros y pilatos, no dejarán de padecer los indefensos, honrados, creyentes y leales amantes de Dios, la Patria y la Justicia, que, cual nuevos Cristos, sufren en silencio la injusticia de quienes les siguen torturando impunemente en la Cruz inhumana de la ley del más fuerte.

Padre **Jesús Calvo Pérez**,
Párroco de Villamuñío, León



MUJER, HE AHÍ A TU HIJO; HIJO, HE AHÍ A TU MADRE

Nos encontramos en este hermoso mes de Mayo pero, por culpa de la mortal pandemia (nuestra oración por tantos difuntos y por los supervivientes), nuestros planes y viajes están en suspenso: por un lado las XXXI Jornadas de la UNIDAD CATÓLICA de los días 9 y 10 de mayo y por otro lado la Vigilia Nacional a celebrar el sábado 23 de Mayo, que conmemoraba el 140º Aniversario de la fundación de la **ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA en Zaragoza** por el Venerable Dn. **Luis de Trelles** el 21 de mayo de 1879, víspera de la Solemnidad de la Ascensión.

En esta situación tenemos una de las Siete Palabras de Cristo en la Cruz, oída esta Cuaresma, el Viernes Santo, la Tercera Palabra (Jn. 19, 25-27): **AHÍ TIENES A TU MADRE** (Jn. 19,27).

Nuestros viajes se han suspendido y no podemos venir a Zaragoza a ver a nuestra Madre, la Santísima Virgen del Pilar. Estamos dolidos porque no sabemos qué se hará, todo es una incógnita, pero debemos saber que para nosotros adoradores, "para los que aman a Dios todo les sirve para el bien" (Rom. 8,28) y de aquí saldrá un bien, no tengamos duda.

Pero me centro en la primera parte de la palabra, **MUJER, HE AHÍ A TU HIJO** (Jn. 19,26). Es decir, Mujer ahí tienes a tus hijos adoradores y periodistas, que no pueden venir a verte. No tengamos ninguna duda de que la Virgen va a bajar de su Pilar y va a visitar a sus hijos adoradores y periodistas en sus casas cogiendo la carretera. La forma de hacerlo, es muy sencilla, de la misma forma que cuando visitó a su prima Santa Isabel, "deprisa" (Lc. 1, 39).

Ramón FERNÁNDEZ CIPRÉS.
Presidente del Consejo
Archidiocesano de la ADORACION
NOCTURNA de Zaragoza, y Jornadista.

LOS TRESCIENTOS DE GEDEÓN

Entre los “hijos de la LOGSE”, la mayoría de los españoles dopados por los “media” y los cuarenta años de democracia liberal partitocrática, resulta difícil encontrar muchos compatriotas que entiendan mis comunicados, mis vídeos, escritos y mis libros, pero me basta con que lleguen a los “trescientos de Gedeón. (Estoy harto de tratar con centenares de ilusos “amorfos”, convencidos de poder salvar la Religión y la patria con “diálogos sin sentido” y “ensoñaciones pacifistas”, cuando tanto los libros sagrados como los de los paganos ilustrados, proclaman que «la vida es milicia».

Cristo nos dejó muy claro que “su Paz no es la paz ofrecida por ‘el mundo, el demonio y la carne’; que “el mundo os odia” porque “no sois del mundo verdad fundamental del Evangelio, arrinconado, al parecer, por las lumbreras de la nueva Iglesia “dialogante con el mundo” (Iglesia de “iluminados carismáticos”).

La Biblia nos muestra esta realidad: nuestro Dios no necesita a nadie; sin embargo, tiene decidido desde toda la eternidad –o al menos esto es lo que se colige de su proceder– que, cuando Él actúa en ayuda de los hombres, éstos tienen que “poner” su “gota de agua”. Y vemos cómo exige a sus sacerdotes añadir en el cáliz una gotita de agua al vino para poder hacer posible el gran y maravilloso milagro, aunque imperceptible a los sentidos, de la “transustanciación”... (¡Será difícil hallar una mejor demostración de esa realidad de la voluntad divina!).

En el Antiguo Testamento podemos aprender cómo proceder en política y en la lucha contra la Sinagoga de Satanás. Estudiemos una lección práctica muy ilustrativa. En esos libros, nos narran cómo Gedeón pidió voluntarios para vencer a los amalecitas, y se presentaron 40.000 israelitas. El Señor le ordenó ir eliminando posibles combatientes y acabó dejándoles en solo TRESCIENTOS. Lo pueden leer en el capítulo 6, del libro de los Jueces. (Personalmente, como discípulo del Divino Maestro, he aprendido la lección y no aspiro a más: Me mostraré muy satisfecho y será suficiente si logro que “trescientos” asimilen lo que intento hacer llegar al “Pueblo sano”; el “podrido” está incapacitado para asimilar “salud mental”.

* Hoy, 26 abril 2020, el general **Chicharro**, en “El Correo de España” publica

un artículo que adjunto. (Véase en pág 5 de este SP). Tiene un titular que habla por sí solo a los inteligentes No van a demoler la Cruz del Valle de los Caídos en ningún caso. ¿Lo han entendido?

Lo FUNDAMENTAL; todo el odio de la Sinagoga de Satanás contra Franco se debe a ser “el único” que la ha vencido”

* * * *

Continúo tras la interrupción.

Me jubilé el 24 de mayo de 1992 y, una vez fijada la distribución del tiempo liberado como consecuencia de mi nuevo estado de “pensionista”, decidí doblar el tiempo dedicado al “apostolado político-religioso”, y elegí el 1º de octubre de 1992, –“¡Día del Caudillo!”– para publicar mi primer boletín: “La peña CATALUÑA HISPANA” nº 1. (Habré publicado más de mil)

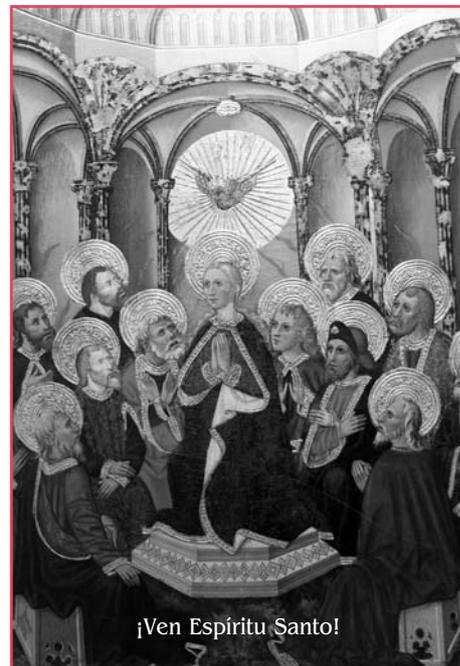
Desde los 16 años, un tercio de mi tiempo a mi persona (estudios, deporte, aseo, etc.): otro tercio a mi profesión y el tercero, al citado “apostolado”; desde el 24 de mayo de 1992 dedico a este último dos tercios de mi vida... me comprometí y he cumplido, los últimos veintiocho años –y los que aún me conceda el Juez Supremo–. Y mi obsesión a lo largo de mis 75 años “productivos” –los llamaremos así– ha sido doble:

1.– “Combatir a la Sinagoga de Satanás” y

2.– “Despertar” a mis hermanos, los “hombres de buena voluntad”.

He de reconocer que con éxito muy escaso... De todos modos, como “el Dueño del campo” no me exige “éxitos” sino trabajo y constancia, vivo feliz y tranquilo. Por otra parte, me da ánimo y más alegría, el empezar a comprobar la siguiente realidad: “Veo, ya, jóvenes decididos a continuar esta misma labor”. Y, en algunos casos, me consta, haber contribuido poniendo algún granito de arena en la balanza de la toma de esa decisión. Y, como a nadie le amarga un dulce, me ha hecho más feliz.

El artículo del General Don Juan Chicharro Ortega me aboca irremediamente a tocar mi tema favorito: LA SINAGOGA DE SATÁNAS (y a la esencia de sus proyectos). Confieso mi resignación a recibir todo tipo de epítetos en especial a ser considerado “pesado” y “aburrido” por abordar una vez más el tema, hablando de esa obra maestra, –“¡genial!”– del Poder



¡Ven Espíritu Santo!

Supremo “sin rostro” dirigido personalmente por el propio Lucifer desde los antros de su poder y que tiene un doble objetivo:

1. Neutralizar la Obra de Cristo, nuestra Santa Madre la Iglesia Católica
2. Destruir ESPAÑA, aniquilándola y borrándola del mapa y de la Historia Universal, a punto de lograrlo.

El primero lo tiene difícil, imposible de lograr, pues cuenta con la garantía de la palabra del Dios encarnado, pero el segundo espera conseguirlo en breve, sobre todo si los españoles –imitando a los judíos que no reconocieron al Mesías– seguimos renegando de nuestra Fe, capitaneados en esa cobardía, por la mayoría de la Jerarquía en cuyas manos está el timón de la Iglesia Católica a nivel regional, nacional y Universal.

El Dios Uno y Trino espera que haya “TRESCIENTOS DE GEDEÓN” para impedirlo, y espero si durante unos setenta y siete años le he pedido diariamente a Cristo Resucitado sentado a la derecha del Padre, en la misa y el Rosario “ser un instrumento útil en sus manos” me haya escuchado y pueda contribuir a que reúna –como “Él” sabe hacerlo– esos TRESCIENTOS VALIENTES e impidan con la ayuda de su inteligencia, de su valor y el auxilio de Jesús y el de su Santísima Madre el objetivo satánico sobre nuestra Patria. (...)

Gil DE LA PISA



Unión Seglar de San Francisco Javier de Navarra
RESISTENCIA en la FIDELIDAD CATOLICA
APOSTOLADO de la BUENA PRENSA

SUSCRÍBETE A

siempre 8 mayo 2020, nº 840
p'palante
QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

ÓRGANO PERIODÍSTICO NACIONAL
de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA